

En el Tribunal que juzgará los exámenes del concurso-oposición de referencia actuarán: como Presidente, el ilustrísimo señor don José Antonio Barrios Juliá, Ingeniero Jefe de la provincia; como Vocales, don Rafael Sánchez Cubero, Ingeniero de Caminos, y don Carlos Cameno López, Ayudante de Obras Públicas; como Secretario, don José Solís García, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, el día 21 de noviembre próximo, a las diez de la mañana.

Sevilla, 27 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.242-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Maestra de Taller de «Bordados y Encajes» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Mérida.*

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Maestra de Taller de «Bordados y Encajes» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Mérida.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Mosquera Gómez.  
Vocales: Don Antonio Merino Vilches, doña Esperanza Casado Llombart y doña Isabel Alegría Pérez.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Trinidad Morcillo Raya.

Suplentes:

Presidente: Excelentísimo señor don Xavier de Salas Bosch.  
Vocales: Don Manuel Romero Fernández, doña Dolores García Rodríguez y doña Virginia López-Higuera Seiquer.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Marina Garijo Molina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 4 de octubre de 1967

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Maestro de Taller de «Cincelado en metales» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Maestro de Taller de «Cincelado en metales», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951, y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don José Planes Peñalver.  
Vocales: Don Manuel López Gil, don Nicolás Quintana Pérez, don Marcelino de Ancos Escalona.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Julio López Hernández.

Suplentes:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Menéndez Pidal.  
Vocales: Doña Dolores Franco Secorum, Don Pedro Losa Bondad, don Emilio García de Armenta.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Espinós Alonso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 4 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre a plazas de Profesores de entrada de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz, Córdoba, Ibiza, Jerez de la Frontera, Logroño, Melilla, Oviedo, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Compostela y Teruel.*

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 oposición libre a plazas de Profesores de entrada de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz, Córdoba, Ibiza, Jerez de la Frontera, Logroño, Melilla, Oviedo, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Compostela y Teruel.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar la citada oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Pérez Comendador

Vocales: Don Damián Villar González, don Juan González Moreno y don Eduardo Pino Lozano.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Juan Luis Vassallo Parodi.

Suplentes:

Presidente: Excelentísimo señor don Fructuoso Orduña Lafuente.

Vocales: Don Manuel Echegoyán González, don Manuel González Ligerio y don José Alameda Jiménez.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Eduardo Capa Sacristán.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid 4 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» (para desempeñar «Geología») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente)

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 11 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 11) por la que fueron declarados admitidos los opositores que se citan a continuación:

D. Félix Arrese Serrano,  
D. Joaquín Montoriol Pons,  
D. José María Amigó Descarrega,  
D. Enrique Mingarro Martín,  
D. José María Bosch Figueroa,  
D. Adolfo Travería Cros y  
D. Joaquín Solana Huguet

a las oposiciones convocadas por Orden de 10 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» (para desempeñar «Geología») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

2.º Abierto nuevo plazo a estas oposiciones por Orden de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), han solicitado tomar parte en las mismas varios solicitantes, entre los cuales han sido admitidos los siguientes:

D. Joaquín Mulas Sánchez.  
D.ª Purificación Fenoll Hach Ali.

3.º Declarar excluido por el motivo que se indica el siguiente aspirante:

Don Eduardo Neira Campos (por no detallar en la solicitud todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria).

4.º El opositor excluido que figura en el número tercero de la presente Resolución podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria,